



Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE LA CRÓNICA).

PUBLICACION

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta línea.
 Los permanentes, los que se publican en las demás planas y los comunicados á precios convencionales.
 Los originales no se devuelven. No se publica los domingos.

SUSCRIPCION

En Badajoz: un mes, 1'25 ptas.—En provincia, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.
 La correspondencia se dirigirá al Administrador, Redacción y Administración Arco Agüero, 18.

Clinica especial de enfermedades de los ojos

Don Cayo Alvarado

Profesor libre de Oftalmología. Médico-Oculista honorario de los establecimientos de Beneficencia Municipales y Provinciales de Salamanca.

Pone en conocimiento de los enfermos de los ojos que deseen consultar, que habiendo sido llamado por algunos que desean operarse de cataratas y de otros padecimientos, permanecerá en Badajoz del 1 al 16 de Diciembre; hospedándose en el HOTEL PARIS.

Suplico á los señores que reciban estos anuncios los den la mayor publicidad con objeto que llegue á conocimiento de los enfermos.

INÉDITO

PARISIANA

La Francia de nuestros días.

Yo he dicho muchas veces y no me cansaré de repetirlo, aunque sé de antemano que muchos no me creen, que este país de Francia, con ser aun tan grande, no sabe salirse de mincias, rutinas y pequeneces. Si fuéramos á ahondar mucho en las entrañas de ese pueblo, ayer tan robusto y de tan soberanos prestigios, podríamos casi afirmar que se halla en visible decadencia. Esta decadencia es, por supuesto, muy relativa, pero los que vivimos aquí desde hace mucho tiempo y nos fijamos en los detalles y observamos con imparcialidad y comparamos unos tiempos con otros, no dejamos de aquilatar y apreciar esa decadencia en todos los órdenes de la vida.

Van desapareciendo los hombres de ciencia y de talento indiscutible, y ya no sobresale aquí ninguno de esos colosos que en arte, ciencia ó literatura asombraron al mundo con sus producciones.

Francia — fuerza es reconocerlo, por mucho que duela á los que vieron siempre en ella el iluminar de todas las naciones — vive ya solamente de lo que aún le resta de velocidad adquirida y, sobre todo, del prestigio y actividad que le prestan por vía refleja los hombres cultos de todo el mundo que aquí vienen á depositar su saber como ofrenda indispensable para su consagración definitiva.

No digo esto por el gusto de decirlo. Lo afirmo porque de algo han debido servirme mis veinte años de residencia en París y mi contacto permanente con todo lo que en esta capital, corazón y cabeza visible, de toda la Francia, puede representar á mis ojos una parte de esa triste verdad que yo he enunciado tantas veces en mis escritos y que, siendo conocida de muchos, son tan pocos los que se revueca ven á declararla.

Para nosotros los latinos, París y Francia ejercen una fascinación irresistible, y esto hace que cuando hablamos de este país, particularmente cuando hablan de él los que por afini-

dades de ideal ó de sentimiento, quisieran verlo como modelo de sabias naciones, nos parezca casi una herejía el que haya quien ose hablar aquí de rutina y de decadencia. Es un error extremar y perpetuar esa leyenda de la Francia soberana del mundo y de París intangible.

A. VNADELL ROIG.

Del Presupuesto provincial.

Aludido explícitamente por «El Noticiero Extremeño», en sus interesantes observaciones acerca del Presupuesto provincial, contestaré, por deber, á la alusión, y me permitiré, de paso algunas observaciones, referentes al juicio que el citado trabajo merece al periódico del Sr. López Prudencio.

Digo que no acepté el honor de pertenecer á la Comisión del presupuesto, porque he confirmado repetidas veces la inutilidad de ese trámite, dado que la Diputación luego transforma, corrige, modifica y anula todo cuanto no se acomoda á los deseos y prejuicios que allí llevan los diputados: prueba bien palmaria es lo ocurrido con las subvenciones, suprimidas por la Comisión y rescatadas por la Diputación inmediatamente.

Extrañaba al «Noticiero», que no impugnara las partidas del presupuesto en detalle, y que luego de aprobado ofreciera comprometerme á cumplir todos los servicios de la Diputación por cien mil pesetas menos de lo presupuestado.

Si para impugnar partidas tan fuera de razón, y quizás de ley, como el pago de luz de diez años, debido por el Gobierno civil á la Sociedad del alumbrado eléctrico, que importa 18.000 pesetas, distribuidas en dos presupuestos, y la del pago de una antigua factura al Bazar de París, importante 1.600 pesetas, de objetos de fantasía y juguetes para la familia de un Gobernador, no pude contar más que con un voto, para impugnar otras de menos probada inoportunidad, ¿con cuantos contaría?

En una Diputación resuelta á estudiar todos los problemas que la Administración ofrece, sin tasa de tiempo, y sin la amenaza de quedarse, á lo mejor, sin número para aprobar los presupuestos, no solo se hubieran discutido las partidas más despacio, sino que se presentaban soluciones de verdadera importancia económica y moral, como la de la descentralización de la beneficencia, iniciada por mí hace años, realizada por el inolvidable Muriel, y prontamente esterilizada por la abusiva injerencia de los Gobernadores en las facultades de la Diputación y de sus representantes, tolerada y sufrida por éstos con excesiva ó quizás estudiada complacencia y humildad.

También hubiera yo reproducido con gusto la de la instalación mecánica que propuse en otro tiempo para proporcionar á los Asilos y Hospitales luz, pan, lavado y calefacción, aserradura, imprenta, etc., que además de producir gran economía en los presupuestos, darían ocupación y enseñanza profesional á los niños acogidos, que ahora no reciben ninguna.

Pero ya que no encontraba aquel momento, propicio para la citada la-

bor, quise llamar la atención de los señores Diputados acerca de lo que pudiera considerarse como las notas salientes del aprobado presupuesto, para que las juzgaran bajo el punto ó puntos de vista que yo lo hacía y si encontraban la gran desproporción, que yo encuentro, entre lo que se gasta en servicios propiamente dichos y lo que se gasta en pagar servidores, meditaran sobre ello y, más adelante escogitaran medios para corregir este estado.

Decía yo; de las 800.000 pesetas que se han recaudado en este año, han tenido que pasar por mano de la administración 700.000; y de estas 400.000 se han gastado en ropas, camas, agua, luz, medicinas, calzados, carbón etc.; y 300.000 en pagar el personal, el material de oficinas y las subvenciones; es decir, casi la mitad de lo administrado lo perciben los servidores.

En esas 300.070 pesetas no incluyo las jubilaciones viudedades y orfandades, que ascienden á 15 ó 20.000 pesetas.

Y como al decir yo esto, el señor López Prudencio, entusiasta mantenedor de las excelencias del presupuesto actual, objetara que no eran acertadas mis observaciones, dije, para vigorizar mi razonamiento, que me comprometía á llenar todos los servicios en que ahora se emplean 300.000 ó más pesetas, por cien mil pesetas menos de lo que cuestan.

Pues bien: No solo no me arrepiento de lo que digo, sino que en ello me ratifico.

Á la Diputación que torpe ó insensatamente se ha creado la difícil situación porque pasa, quizás no le sea permitido entrar el hacha en el árbol viejo de la organización; pero el contratista que á nada tuviera que atender más que á la realización de los servicios, sin otra consideración, dándole á la Diputación 100.000 pesetas de economía le quedaba aún una buena renta.

Y el ahorro no había de implicar disminución de servicios, supresión de camas en el Hospital, expulsión de asilados, y supresión de nodrizas, ni había de dejarse de escribir lo que hiciera falta, no; habían de ser asistidos los mismos enfermos, recojido el mismo número de ancianos y niños y formarse los mismos expedientes y cuentas y oficios y correspondencia.

No habría que esforzarse mucho para hacer una economía, rayana en las cien mil pesetas de mi cuento, en el presupuesto ahora aprobado, sin tocar casi á la organización actual de los servicios: 35 mil pesetas importa el aumento que se ha hecho en el gasto del personal, 25 mil en el de material; con no haber aumentado eso y con suprimir 12 mil de subvenciones y algún otro pico innecesario, resultaban ahorrada las 75 mil pesetas; con que si le redujera el servicio á lo estrictamente necesario, sería difícil llegar á los 100 mil que yo afirmo de economía? Y de economías que habían de ser verdad, no tacañerías; que habían de consentir la realización de los servicios lo mismo que se hacen ahora.

Es objeto de gran curiosidad pública, la mutación operada en el Noticiero en poco tiempo, en asuntos de presupuesto.

Lo mismo que los diputados, los contratistas, los arrendatarios y la plantilla, sufrieron los presupuestos anteriores la punzante adjetivación del periódico citado y hoy todo para

estos son plácemes y excelencias. ¿Por qué?

Porque todo está arreglado, ó á punto de arreglarse con las reformas radicales y profundas, introducidas en este presupuesto, que le diferencian absolutamente de los anteriores, según afirma el «Noticiero», en uno de sus últimos números.

Yo cordialmente celebro que descansase satisfecho y tranquilo en este sábado de su creación; y confiadísimo de que las observaciones que voy á permitirle no han de ser parte á perturbar en lo más mínimo la celestial placidez que le embarga, diré á mis lectores que el presupuesto que acabamos de confeccionar y aprobar es el mismo que regia el año anterior en su espíritu y su letra, con la especial circunstancia de que aquel es para la provincia más gravoso en unas 40.000 pesetas efectivas.

Por el librito impreso el año anterior, se ha leído, primero en la Comisión y luego en la Diputación por capítulos, artículos y partidas, y en él se han introducido las altas y las bajas que ha parecido prudente, resultando, según el «Noticiero», una economía de 40.000 pesetas y, según yo, un gravamen de 40.000 pesetas.

Esta diferencia tan radical consiste en el concepto distinto que los dos críticos tenemos de lo que es economía, sin duda alguna.

Se han dado de baja para el presupuesto futuro, 50.000 pesetas que, en el actual, se habían destinado á carreteras; 10.000 de Montepío de empleados; 30.000 de lo consignado para víveres, cuyas cantidades no han sido preciso gastar, y además otras partidas de créditos pagados ó finiquitados: un total, por ejemplo, que el número exacto no cambia el argumento, de 100.000 pesetas; pero estas pesetas son bajas, no se han gastado; son un exceso de lo presupuesto el año anterior, cuyo gasto no era forzoso, era eventual; y si se considerara como una economía, sería hecha en el ejercicio corriente y no en el venidero: es decir, que las rebajas, en los presupuestos de cantidades, cuyo tipo fijo no es obligatorio, no son una economía; bien pudiera suceder que lo señalado por víveres llegara á ser insuficiente para el ejercicio que viene, y habría que aumentarla al final del ejercicio.

Pero así como esas bajas no son una economía, porque aunque presupuestadas pueden no gastarse, las altas que ha dado la Diputación, y para personal y material, en cantidad de 40.000 pesetas, son un gasto positivo, que nunca podrá darse de baja; porque esas partidas se han de pagar definitivamente, y si no se pagan en el año, no se anulan como las otras, sino que se deben siempre.

Es así como resulta probada mi afirmación, de que el presupuesto futuro grava los recursos de la provincia en 40.000 pesetas que han podido no gastarse, que no son una necesidad para la realización de los servicios, porque esos han estado cumplidos y serían cumplidos después, sin el gasto de esas 40.000 pesetas.

Creo, con todo el mundo que el personal debe estar bien retribuido, pero el suficiente, no el que los compromisos políticos y la caridad ó generosidad de los diputados imponga, á costa del contribuyente.

Para nadie es un misterio que la irregular y poco meditada organización de los servicios, hace que éstos resulten doblemente costosos, sia que

puedan estar satisfechos los empleados, a quienes ninguna culpa les cabe en la mala organización.

Pero aun reconociendo esto, y que quizás no tenga el mal inmediato remedio, es indiscutible que los servicios quedarían cumplidos con mucho menos personal del que hay, y podrían economizarse algunos miles de pesetas, que sumadas a las 75.000 economizables por lo que antes dije, aun sin tocar al personal, ascenderían a más de las 100.000 que yo señalé como posible economía.

Verdaderas economías, aunque no procedentes de servicios, serían las cantidades consignadas para subvenciones, que resultarían plausibles en un periodo de normalidad, no en este ahogo presente y concediéndose con criterio y justicia, no como ahora, que únicamente significan compromisos de unos y otros diputados.

No sé que más reformas se hayan introducido, fuera de las dichas, en el próximo presupuesto, porque lo concerniente a la conversión de la deuda y lo de un presupuesto amplio fué ya objeto del presupuesto que rige.

De nueva creación no he visto más que el pago por la Diputación de las deudas del Gobierno de provincia, que además de ser peligrosa, por lo de los derechos adquiridos, resulta de un sabor desagradable para los paladares delicados; tanto que suponemos que la Superioridad pondrá en ello la debida corrección.

No he sabido quitar latitud, y lo siento por los lectores, á estas observaciones que quería razonar y aun enumerar, para no incurrir en el anatema de impostura, apasionamiento, maledicencia y otros, con que amenaza el "Noticiero," a los que no tengan por buena la acabada obra; y si del estudio que ofrece resultaran desvanecidos mis reparos, seré el primero en confesar públicamente mi equivocación.

NARCISO VAZQUEZ.

Local y Regional

Teatro

Anoche tuvo lugar la segunda representación del drama lírico «El Trovador».

La Sra. María Marco cantó su parte con verdadero amor. Fué la apasionada Leonor que dibujó autor del drama.

La Sra. Soriano desempeñó con acierto el papel de Azucena, probándonos que es una verdadera artista.

El Sr. Bezares se hallaba, indispuerto y así se hizo saber al público en uno de los intermedios; pero no obstante obtuvo muchos aplausos en los actos primero y segundo.

El Sr. Incán nos agradó anoche más que en la primera representación de la obra.

Andrés López supo cumplir. Los coros bien y lo mismo la orquesta.

FUNCION PARA HOY

La zarzuela en tres actos, «El Juramento».

Se encuentra en Badajoz D. José Minuesa, vecino de Berlanga y estimado amigo nuestro.

Bienvenido.

Interesante

En el popular establecimiento de La Granadina se pondrán á la venta en los primeros días del mes próximo nuevos é importantes saldos de pieles, sombreros de señoras, cascos, flores, adornos, camisas y otras confecciones.

No complacemos en participar á nuestras lectoras, tan provechosa ocasión.

Ha sido detenido en término de Villar del Rey, Saturnino Rosado Cordero, reclamado por el Juzgado de Villar del Rey como presunto autor de una estafa de 80 pesetas á D.ª Carmen Carapeto, vecina de aquel pueblo.

El Ayuntamiento de esta capital ha nombrado auxiliar gratuita de la escuela de D.ª Teresa Capille, á D.ª Carmen Hernández Alvarez.

Almacenes de maderas

Máquinas de aserrar y carpintería, movidas á vapor.

Enormes surtidos en maderas de todas clases y dimensiones.

Metro lineal, tablón filandés á 160 pesetas.

Las demás maderas 5 por 100 menos que otra cualquier casa.

Retal de Madera á 1,50 pts. los 100 quilogramos.

Julio Suarez Monteiro

Estación ferro-carril

Dos machachos llamados Francisco Manuel Manchego y Luis Cortés Cabrera, hurtaron algunos pedazos de plomo en el osaso de San Francisco.

Fueron á vender dicho plomo á don Bernardo Acosta, quien entregó dichos machachos á guardiá municipal.

El Francisco y el Luis han sido puestos á disposición del juzgado.

El día 30 del actual termina el plazo para satisfacer el recargo el 4.º trimestre de las contribuciones.

La oficina recaudadora está situada en la calle de Arco-Agüero.

Vende

vidas americanas. José del Rabal, farmacéutico en Villafranca de los Barros (B. Badajoz).

Antonio Tanco Herrero, que vive en la calle de Corregidores núm. 43, al ir anteanoche á su casa, tenía tanto calor, á lo que pareció, que se dirigió á la azoite para tomar el fresco, apoyándose en la barandilla; rompió ésta y el Antonio fué á caer al tejado, causando algunas contusiones.

Colegio de Primera enseñanza

Echegaray 30, principal

Unico donde se enseña francés de viva voz á los alumnos de la primera enseñanza, con resultados altamente satisfactorios.

Preparación para la 2.ª enseñanza.

Director, D. Mateo Aivarz Panizo.

Al regresar anteanoche de una cacería, Braulio Ramirez y Ricardo Alfonso, el primero hizo un movimiento con la escopeta que tenía, y disparándose ésta causó una herida al Ricardo.

SUICIDIO

A las dos de la madrugada del día 2º puso término á su vida disparándose un tiro en la cabeza, el vecino de Villagercía Benito Pozo Mata.

Según parece, la falta de recursos es la que le impulsó á tomar tan fatal resolución.

A las tres próximamente se personaron en el lugar del suceso, el Alcalde de Villegarita, su hijo D. José de Pablo, el médico Sr. Casares y Galindo, don Faustino Herrero, D. Manuel Obacón, D. Pedro Ortiz, D. Rafael Gallardo Cortés, redactor de una revista ilustrada de Madrid y otros individuos. Y cosas de mundo. Cuando el cadáver del suicida era conducido al depósito judicial donde había de practicarsele la autopsia, los músicos de dicho pueblo marchaban al sitio de las «Pizarras» para tener un rato de juerga.

En la mina denominada «Fé», término de Burguillos, ocurrió un accidente hace pocos días.

Al dar golpe en un barrano el obrero Isidoro Rebolero Fernández, saltó un trozo de acero, causándole al Isidro una herida en la cabeza.

Dicho obrero fué curado por el médico D. Antonio Barroso Sánchez.

Tos: Tose el que quiere, pues no hay TOS que resista 24 horas á los Discos pectorales de Roselló. — Caja, 2 reales; en frascos, 6.—Farmacias y droguerías.

Servicio telegráfico

Informacion Oficial.

MADRID 26-23.

Senado

Se abre la sesión á las tres y treinta bajo la presidencia del general Azcárraga.

El Sr. Sardá se ocupa del último accidente ferroviario, y ruega á los ministros de Fomento y Gracia y Justicia, inspeccionen las obras públicas, con el rigor que permitan las leyes y depuren responsabilidades.

El ministro de Gracia y Justicia contesta diciendo que los Tribunales cumplirán como siempre con su deber.

Rechaza el cargo de que los Consejos de Administración de las grandes compañías, dejen impunes responsabilidades.

El Sr. Rusiñol adhírese á las manifestaciones del Sr. Sardá.

El ministro reitera sus anteriores.

El obispo de Jaca se lamenta de que en el programa de las oposiciones á la judicatura, no se encuentre el derecho canónico y ruega al ministro corrija tales deficiencias.

El ministro de Gracia y Justicia contesta. Dice que el actual programa es el mismo que en las anteriores oposiciones y que lo tendrá en cuenta para cuando se redacte el nuevo.

El Sr. de Buen pregunta si cualquiera que sea la solución de la crisis de Portugal, habrá por parte de España una perfecta neutralidad.

El ministro de Estado contesta diciendo que España no tiene para qué intervenir en asuntos del régimen interior de ningún país.

El marqués de Tenerife, pregunta al ministro de la Guerra si piensa presentar el proyecto para cubrir con sargentos, las vacantes de los segundos tenientes.

El ministro de la Guerra afirma que el asunto no es de aquellos que se resuelven con facilidad, como lo prueba que el propio Weyler no lo resolvió cuando fué ministro de la Guerra.

El Conde de Casa Valencia reitera se trasladen al panteón de hombres ilustres, los restos de Alcalá Caliano.

Orden del dia

Se toman en consideración dos proposiciones de ley.

Continúa el debate sobre obligaciones generales del Estado.

Termina su discurso el Sr. de Buen. Contesta por la Comisión el Sr. Sandecho.

Interviene el Sr. Rusiñol y se suspende el debate.

Congreso

Abierta la sesión á las 2 y 45 bajo la presidencia del Sr. Dato, el ministro de Hacienda lee varios proyectos de ley, concediendo créditos extraordinarios.

El Sr. Redonez ruega no se envíen penados á la penitenciaría de Duero, hasta no hallarse en condiciones.

El ministro de Gracia y Justicia ofrece hacerlo así.

El Sr. Diaz Cordobés pidió se den órdenes para la reparación del puente Amarguivó.

El ministro de Fomento ofreció informarse y adoptar las disposiciones oportunas.

El Sr. España pidió una resolución favorable en la exposición dirigida por los molineros de la provincia de Málaga.

El ministro de Instrucción pública ofreció resolver en justicia.

El Sr. Pedregal hace una pregunta relativa á la adquisición del material de la Armada.

El ministro dijo que del asunto se encuentra pendiente de informe.

El Sr. Vicenti pregunta si era ó no apócrifa la real orden de 30 de Octubre relativa al pago de la enseñanza de adultos.

El ministro de Instrucción pública dice que dicha real orden fué consultada al de Hacienda; y que habiendo surgido algunas dificultades, aquella disposición ha quedado sin efecto.

El Sr. Vicenti explica una interpelación. Afirmó que desde 1901 la enseñanza debe correr á cargo del Estado, y que si el ministro tiene para satisfacer estas atenciones en los meses de Noviembre y

Diciembre, pide crédito para pensiones y otro crédito extraordinario.

Consuró la rebaja de crédito para pensiones al extranjero.

Hizo la crítica de los últimos decretos del Ministerio de Instrucción pública y anunció que los discutirá

Abogó por la creación de escuelas de artes y oficios, y termina diciendo que deseaba saber si es el Estado ó los municipios los que van á pagar los meses de Noviembre y Diciembre á los maestros. El ministro de Instrucción pública contestó diciendo que el decreto que había refrendado tiende á lo que desea el Sr. Vicenti.

Explicó el alcance del decreto relativo á la inspección y forma de realizarse las visitas, que llegarán á 150 al año por inspector.

Negó que sus disposiciones estén en pugna con las de anteriores ministros, y que ha conservado el decreto del señor Jimeno, sobre enseñanza de adultos.

Dijo que no tiene la culpa de que los liberales al crear este servicio no lo dotaran convenientemente, y agregó que el Estado, en lo que se refiere á la enseñanza, sólo puede pagar cuando tiene provisión de fondos.

El presidente rogó al Sr. Vicenti que antes de rectificar explicara las palabras de su discurso que podían afectar al prestigio del Parlamento.

El Sr. Vicenti dijo se había referido á parlamentos en general.

Explicó lo hecho por el partido liberal respecto al pago de la enseñanza y terminó diciendo que podía exigirse responsabilidad moral pedagógica al ministro por lo ocurrido con el pensionado.

Orden del dia

Se reanuda la discusión del dictamen sobre el proyecto de ley de organizaciones marítimas.

El Sr. Cobian continua su discurso. Preguntó que si el objeto que se persigue es construir tres acorazados.

Estimó que España necesita un acorazado para combate, cruceros de gran velocidad; torpederos y cañoneros, pero conviene examinar cuáles de estos elementos son más eficaces para realizar el fin que se persigue. Por no poder exigirse al País todo esto de una vez, cree indispensable que la escuadra se construya en España.

Declaró que el proyecto de 1905 presentado al Congreso hallábase conforme con el personal de la armada.

Dijo que la minoría liberal considera que España necesita marina militar; pero que antes de votar el crédito es preciso que el Gobierno diga las condiciones en que van á hacerse las construcciones.

Rectifican los Sres. Cobian, Maciá, Gómez Acebo y Ministro de Marina.

El Sr. Villanueva interviene para aclaraciones.

Preguntó si el cambio de criterio del Sr. Maura en el asunto de la Marina, obedecía á razones de orden internacional.

Declaró que España no debe celebrar convenio con ninguna nación que no respete su dignidad nacional.

Epidemia

(Madrid 27 (35))

En Melilla y en el Peñón de la Guzmán existe una enfermedad de carácter epidémico.

Témese que se trate del cólera.

Adóptanse medidas higiénicas para combatir la enfermedad.

Los Reyes

Despachos de Londres dicen que los Reyes de España fueron en automóvil á Aldershot.

Los boseros

Telegramas de China aseguran que los boseros matan á los misopéoros.

Esto puede ser causa de reclamaciones de algunos Gobiernos.

Sin noticias

No se han recibido nuevas noticias acerca de la catástrofe de Cambrils.

Estreno de un drama. En el teatro de la Princesa se estrenó anoche un drama de Rusiñol titulado «La madre».

El éxito fué grandísimo.

Accidente

Un despacho de Londres comunica que Mr. Lloyd George, ministro de Comercio, viniendo de Manchester para dicha capital, en un automóvil, chocó contra uno de los cristales del carruaje, resultando herido en un ojo aunque no de gravedad.

Se ruega al público visite nuestro

establecimiento para examinar los
bordados de todos estilos: encajes,
realces, matices, punto variado, etcé-
tera, realizados con la más

Maquinas SINGER para coser

Compañía SINGER

DE
Máquinas para coser
Establecimientos para la venta
Badajoz, P. de la Cons-
titución, 19
Almendralejo, Calle
Real, 25
Azuaga, Calle Llana, 4
Don Benito: Plaza de la
Constitución, núm. 4
Zafra: Calle Sevilla, 7

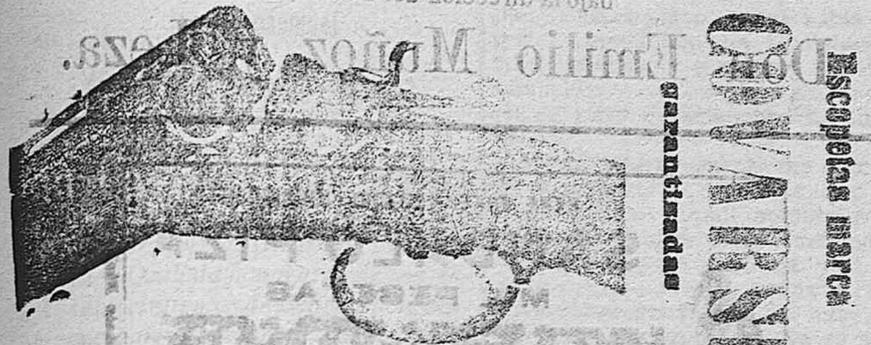
Doméstica bobina

es la misma que se emplea universa-
lmente para las familias, en las la-
boras de ropa blanca, prendas de ves-
tir y otras similares.

Todos los modelos á ptas. 2'50 semanales

Pídanse el catálogo ilustrado que se da gratis

Máquinas para toda industria que se
emplee en la costura.



Se facilitan catálogos gratis ilustrados a quien los pide

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE

ANTONIO COVARI

Calle de Calatrava, 3

BADAJOZ

AGENTE DE ADUANAS

Monturas, bridas, espuelas, etc.—Pólvoras, cartuchos y explosivos de todas
clases. Obras musicales, papel curtido y accesorios para instrumentos de música
tienen á plaza de cinco duros mensuales los venden las se-
ñoras Ortiz y Cuervo de Ercelens y frances de todo gusto en
Badajoz

ACADEMIA POLITECNICA

Primera y segunda enseñanza, carreras especiales y de Facultad

MONTEINOS, NÚM. 27 Y 29. —(CASA PROPIA).

BADAJOZ

Edificio expreso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesores
de competencia. Internado inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Inge-
nieros y Arquitectos, Ayudantes de Obras Públicas, Sobrestantes, Co-
mercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídanse circulares y reglamento al director D. FRANCISCO ACED
BARRINA.

Clases especiales para repaso durante el verano.

Novedad Inglesa

¡La zurcidora mecánica!

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfec-
ción

zurcir y remendar

dias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó
seda.

NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA

Su manejo es sencillo, agradable

y de efecto sorprendente.

Se remiten libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS

Depósito: Patent Magic Weaver, Paseo de Gracia, 97.-Barcelona



Gran Perfumería y Pasamanería

de Hernán Sanz y Saavedra

SUCESORES DE PEDRO LÁZARO

SAN JUAN, 19.

BADAJOZ.

Primera casa en géneros de punto para señoras, caballeros y niños.
Gran surtido en artículos para labores. Unica casa que vende los acre-
ditados algodones, hilos y sedas marca D
Gran colección de labores, empezada en cañamazos y estambres.
Inmenso surtido en abanicos, pelotería, óptica, paraguas, sombrillas
y abanicos.
Visitar esta casa antes que ninguna otra y no os pesará.

EL PROGRESO

GRANDES TALLERES Y FABRICAS DE MUEBLES DE TODAS CLASES

RAMALLO Y FILLAS

Calle de la Soledad. — 5 y 6

En esta casa se encuentran los muebles á la moderna, encontrará el público
que lo quiere barato, los muebles á los más modestos, á precios sumamen-
te económicos.

Gran variedad de muebles, Despachos, Alcobas, Gabinetes y Resplandores. Boni-
cos y sencillos para regalos. Camas de hierro doradas y riques-
mas de madera y bronce. Grandes existencias en sillones y sillas de cuero
trilla. Decoración de interiores con economía y perfección.

Para un surtido de toda clase de obras conseralentes á este ramo para don-
de se quiera visitar, se ruega dirigirse á la tienda de esta casa.

RAMALLO Y FILLAS

Importante

Agua de COLONIA solidificada

PATENTE DE INVENCIÓN POR 20
ANOS

Tres yerbas del Monte Ruwenzori
Uganda, Africa ecuatorial). Son las que
obtienen enseguida maravillosamente la
curación completa y SEGURA de todos
males secretos, por orónicas que sean.
Garantimos que nadie sufre un desenga-
ño con estas y le devolveremos su dinero
si no sana. Precio 10 pesetas. En-
vío franco, gastos y rápidos por correo
certificado. Únicos concesionarios.

Sres. Fannallypes Cia

Milán (Italia)

El precio de la caja de estas pastillas
es solo, de 15 céntimos. Es el perfume
más suave y basta pasar la mano al
pañuelo para que quede fijo. Es el mejor
dentífico conocido; con pasar ligeramen-
te al cepillo con dientes, quedan es-
tos blancos, sanos. Como jabón de toca-
dor no tiene igual, un pedacito es sufi-
ciente para que las manos nos queden
blancas y perfumadas. Quemando una
pastilla se calientan las tenacillas y se
perfuma el cuarto, y un cachito de la
Pastilla echada en el agua, forma la me-
jor posible que se usar por el tocador.

Fabrica de Rótulos esmaltados

DE
MANUEL VINAÑO
ZARAGOZA.

Rótulos de calles. Números de ca-
sas.

Numeraciones para fondas, colegios,
Hospitales, nicho, etc. etc.

Lápidas para nichos y cruces para
tumbas. Letras sueltas para ser coloca-
das en balcones, del tamaño que se de-
sear. Ovalos y bandas indicadores para
puerías de habitación. Etiquetas para
constructores y fabricantes.

Para pedidos, dirigirse á Felibardo
Diaz, Benegas 8, Badajoz.

Dinero

Se facilita con garantía hipotecaria,
al 4'17 por 100 de interés anual y 20
años de plazo.

Para detalles dirigirse á D. Arge-
rrero Fernandez, procurador y corredor
de comercio. — Mendez Valdés, número
41, Badajoz.

Las GOTAS CONCENTRADAS de
HIERRO BRAVAIS
Son el remedio más eficaz contra la
ANEMIA
CLOROSIS y COLORES PALIDOS
El Hierro Bravais carece
de olor y de sabor y está
recomendado por todos los
médicos del mundo entero.
No constriñe jamás.
Nunca ennegrece
dientes.
En muy poco tiempo — LEZA
SALUD — VIGOR — FUERZA — CALOR y es Pilular.
Brevetado de las Inimitables
Todas Farmacias y Droguerías.
Paris, rue Lafayette, 152.

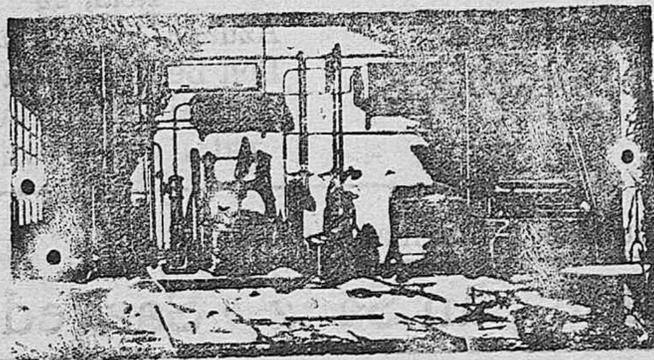
INSCRIPTO EN LA FARMACOEPA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA
Exposición Internacional de Milán 1906. — MEDALLA DE ORO
LIQUIDO - en POLVOS - en TABLETAS COMPRIMIDAS (Píldoras)
INTIMACION

JARABE PAGLIANO

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE
del Prof. ERNESTO PAGLIANO

N. B. Dirigirse en Nápoles: Prof. ERNESTO PAGLIANO, 4, Calata San Marco, y á los revendedores por mí autorizados

En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi JARABE PAGLIANO, una mezcla dañosa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre ERNESTO PAGLIANO me ha sido usurpado. Está atento el público; pida siempre mi marca de fábrica en rojo, azul y oro, legalmente depositada. Todo frasco y toda cajilla sin mi marca están falsificados. Yo perseguiré judicialmente á quien falsifica mi producto, á quien usurpa mi nombre Prof. ERNESTO PAGLIANO, y á quien con la venta de tal falsificación produce daño á la salud pública y á mi reputación.



Gran Tintorería QUÍMICO-FRANCESA

A VAPOR Y QUITAMANCHAS

HILARIÓN BOURRELLIER Y H. ^{nos}

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes; se lavan y tiñen toda clase de prenda de caballero sin esidad de desbararlos. Selimpian pañuelos de Manila bordados, dejándolos intactos; guantes de cabritilla, sin dejar hue- y se tiñen de negro. Setiñen en color sobre clases y prendas negras, á la última novedad.

Precios convencionales Badajoz, Santo Domingo, 18 y 20 Precios convencionales

Especialidad en quita-manchas y limpieza

TALLER. CALLE DE GABRIEL, NÚMERO 34
Se tiñen LUTOS En 48 horas

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA.

SEGUROS VIDAS

GARANTÍAS

Capital social	Ptas. 150.000.000
Reservas hasta 31 de Diciembre de 1903	» 20.554.750'68
Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fundación de la Compañía hasta 30 de Abril de 1904	» 443.427.189'20
Pagados á los asegurados hasta igual fecha	» 29.660.952'88

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Aneha, 64.—Barcelona
Delegado é inspector de Extremadura: D. Cayetano Lledó Montesinos, 21, Badajoz.

NOTA.—Con buenos sueldos y comisiones se admiten agentes insuridos. Inútil presentarse sin buenas referencias. Dirigirse al Inspector.

Instituto Provincial de Vacunación

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Premiado con medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña 1892
pensionado por la Excelentísima Diputación.
bajo la dirección del Doctor,
Don Emilio Muñoz y Leza.

PARA ENFERMEZAS URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

Provee en la forma de un polvo fino, que se disuelve en agua y produce un líquido azulado y refrescante por las vías urinarias y de la vejiga. Verdad de su pureza y eficacia se prueba por el análisis que acompaña á cada frasco. Precio 14 reales.—Farmacia del Dr. RUIZ PIZÁ del Pinar, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remite por correo certificado en valor.

1908

Almanaque Baily-Bailliere

6 Pequeña Enciclopedia de la Vida Práctica.

REGALA una participación en el billete entero de la Lotería de Navidad núm. 26.317.

RIFA 3 magníficos automóviles.

SORTEA multitud de regalos.

500 páginas. **1.000** grabados.

Mapas en colores.

Precio: **1,50** pesetas en rústica y **2** encartonado.

De venta en la librería de D. Antonio Arqueros, Larga 48, Badajoz.

En la Administración de «LA REGIÓN»

EXTREMEÑA y en la

Tipografía de Don Antonio Arqueros, Lar-

hasta las OCHO de la mañana.

+

ga, 48, se admiten esquelas de defunción y aniversarios.

COMPANIA COLONIAL CHOCOLATES

CASA FUNDADA EN 1854

superioridad el en indisputable
Cafés molidos y en grano